

# La morfologización de las armonizaciones vocálicas en el centro de Asturias: innovación y escisión protorromance

## Morphologization of Vowel Harmony in Central Asturias: Innovation and Proto-Romance Split

XULIO VIEJO FERNÁNDEZ  
*Universidad de Oviedo*

**RESUMEN.** La metafonía románica tiene una importante dimensión morfológica por cuanto sus resultados fonéticos repercuten en la marcación de valores distintivos tanto en el verbo como en nombres y adjetivos. Es el caso de su variedad asturiana, donde la inflexión ante morfema flexivo *-u* contribuye a la caracterización del masculino singular (*pirru*) frente a femeninos y plurales (*perra*, *perros*) y adjetivos neutros (*nigru*, pero *negra* o *negro*). Este trabajo propone un enfoque actualizado y comprensivo de estos fenómenos poniendo el foco en los procesos de morfologización de la inflexión vocálica de la región centro-meridional de Asturias. Siendo este un espacio de transición entre los dos grandes bloques dialectales del asturiano, un análisis detenido de sus peculiaridades puede ayudar a profundizar en las claves últimas de la diferenciación interna de este dominio y, por extensión, de todo el occidente peninsular.

*Palabras clave:* metafonía, morfología, asturiano, dialectología, lingüística histórica

**ABSTRACT.** Metaphony has important implications for Romance morphology, as its phonetic consequences contribute to marking different grammatical values in nouns, adjectives and verbs. This is the case of Asturian, where the inflectional vowel *-u* marks masculine singular forms (e.g. *pirru* ‘dog’) as opposed to feminine and plural ones (*perra* ‘bitch’, *perros* ‘dogs’), and is also

---

Data de recepción: 12-05-2017 ▪ Data de aceptación: 13-07-2017.

used as a neuter inflection in adjectives (*nigru* ‘black’ neu. but *negro* ‘black’ masc.). This paper aims to provide an updated and comprehensive approach to these phenomena by focusing on the processes of morphologization of vowel harmony in south-central Asturias. A close analysis of the peculiarities of this region (a transitional area between the two main dialects of Asturian) may help to reveal the keys to internal division within this domain and, by extension, in all western Hispanic Romance languages.

*Keywords:* metaphony, morphology, Asturian, dialectology, diachrony, historical linguistics

## 1. LA METAFONÍA ASTURIANA: REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Los estudios sobre metafonía asturiana e hispánica acumulan un considerable bagaje del que puede obtenerse una visión general en algunas síntesis recientes (Viejo 2004a, Penny 2009). Los últimos datos publicados han permitido ampliar y fijar los límites geográficos del fenómeno en Asturias incorporando hacia el occidente un valle (el concejo de Quirós, apenas considerado por Rodríguez Castellano 1955: 125-126) con una fenomenología particular con relación a las zonas centrales contiguas. A la primera descripción de detalle publicada (Viejo 2001) se han sumado recientemente los datos inéditos de la investigación llevada a cabo entre 1950 y 1961 por Manuel Menéndez (2014: 121-131), referida por tanto a un estado de lengua más tradicionalista que el considerado inicialmente. Aparte de las consideraciones sociolingüísticas que puedan derivarse del cotejo de ambos informes, sus diferencias de matiz han aconsejado proceder a una revisión de los datos de campo en ese límite occidental del área metafonética (la falda suroccidental de la sierra de L’Aramo) cuyos resultados servirán como referencia para el análisis comparativo y diacrónico subsiguiente.

En 2001 se describía en este punto una metafonía pragmáticamente motivada en un contexto variacional que afectaría exclusivamente a /e/ y /o/ (*nigru* < *negru*, *surdu* < *sordu*) pero no a /a/, ni a diptongos /je, we, ei, oi/, ni a vocales altas tónicas /i, u/. Sin embargo, Menéndez había anotado a mediados del XX fenómenos de inflexión parejos tanto en /a/ como en /je, we/. Para /a/, apuntaba una variante cerrada ante /u/ e /i/ finales transcrita alternativamente como [ä] y [æ] (*cansäu* < *cansáu*); para los diptongos, subrayaba la articulación marcadamente cerrada del formante [e] en las formas masculinas con [u] final, a diferencia de la realización más abierta de femeninos, neutros o plurales (*cjegu* frente a *cjega*) y del cierre de /e/ típica en [i] (*negru* > *nigru*, *secu* > *sicu*, etc...), en contraste además con resultados de tipo *ciġu* de los valles centrales.

Aún es posible certificar algunas observaciones de Manuel Menéndez con hablantes de edad y, por tanto, matizar los informes anteriores. Cabe, no obstante, una reflexión teórica previa. Las diferencias entre ambas descripciones vienen determinadas por la distinta relevancia fonológica atribuida a cada tipo de inflexión: la de Menéndez (autor formado en la dialectología tradicional) visualiza la alteración fonética de todo timbre vocálico por armonización a la luz de otros modelos metafonéticos asturiano-centrales, aun cuando el resultado de esa alteración no sea percibido psicológicamente como nada distinto de la vocal originaria (/a, je, we/ en cada caso). Es decir: aunque la inflexión no tenga relevancia *fonológica* en un sentido funcionalista o resulte *ostensiva* en términos pragmáticos. Por su parte, la propia de 2001 simplemente obvia aquellas inflexiones fonéticas sin aparente trascendencia fonológica para destacar las que muestran un más evidente impacto estructural, como las de /e, o/.

Esto nos enfrenta a una cuestión de fondo: no es ya que Menéndez trabajase sobre un entorno lingüístico más purista que el que es posible describir hoy, simplemente operaba sin el prejuicio teórico que puede representar un concepto quizá demasiado rígido de lo fonológico. En este sentido, además de una obligada actualización de los datos fonéticos, cabe considerar una reformulación teórica que incorpore decididamente a la noción de lo fonológico otro tipo de variables que permitan un análisis más penetrante del fenómeno, simplemente las de tipo morfológico, además de las propias claves de carácter pragmático ya atendidas en 2001.

### 1.1 La inflexión de /a/ al suroeste de L'Aramo

Menéndez describe un fenómeno de inflexión generalizado a todo tipo de palabras con /a/ tónica ante [i] o [u] finales, con resultados *istänti* 'instante', *bastänti* o *cänu* 'rama', *cäntu* 'borde', etc... Sin embargo, en la revisión actual, el fenómeno no parece claro en sustantivos, adjetivos o adverbios. Considérese que, en el caso de los sustantivos, la vocal final ante radicales en /a/ es, salvo excepciones, [o] (*gato*, *xato*, *palo*,...), que ni siquiera ofrece las condiciones fonéticas adecuadas *a priori* para la inflexión. De hecho, la generalización de -o (con sus consecuencias morfológicas) es por sí misma una innovación que requiere tanta atención como la propia metafonía (Véase § 2).

No obstante, en hablantes tradicionalistas sí llega a observarse cierta regularidad de la metafonía en participios masculinos de la primera conjugación (*cansäu* 'cansado', *baldäu* 'baldado', *poisäu* 'parado; medido, tranquilo', etc...) en oposición a los correspondientes femeninos, neutros o plurales *cansá*, *baldá* o *poisá*, *cansao*,

*baldaos, poisás*. El propio Menéndez aduce mayormente ejemplos participiales, a los que añade certeramente secuencias de infinitivo con enclítico masculino *lu*: *topälu* ‘encontrarlo’, *tostälu* ‘freírlo’, *etsälu* ‘echarlo’, etc.... (pero *topala, tostala, etsala*). En ambos casos, la forma inflexionada alterna con la no inflexionada (de ahí cierta ambigüedad en la exposición, Menéndez 2014: 125), en función de la marcación pragmática de la relevancia argumental que rige el uso local de la metafonía (Viejo 2001: 78-81).

Según esto, la inflexión estaría condicionada por una doble variable: la pragmática (que subraya la relevancia discursiva de un argumento) y una restricción de índole morfológica, que la limita a contextos verbales como los vistos o, en su caso, a adjetivos. De hecho, el tipo de nodo argumental que hemos observado ([+V][+N]), que liga un proceso a una entidad, es definitorio propiamente del adjetivo, unidad que en la práctica generaliza la inflexión con otras vocales radicales (véase § 1.4.).

Obviamente, los apuntes de Menéndez que presumen la extensión histórica del fenómeno a sustantivos locales con /a/ radical contradicen esta formulación, pero (descontada la solvencia de sus observaciones) dicha contradicción puede salvarse contextualizando sus datos en el marco global de la pragmafología local. Así, se ha descrito localmente (Viejo 2013) un fenómeno prosódico, concurrente con la metafonía, consistente en un alargamiento intensivo de la sílaba tónica en todo tipo de palabras asociado a la alteración de la consonante (a veces reduplicándola) y del timbre de la vocal, con articulaciones próximas a las de la inflexión vocálica (*gä:t to* ‘gato’). Para el caso de /a/, esto implica realizaciones oscilantes entre una central [ä] y otra velarizante [ɑ]. Por tanto, las supuestas inflexiones en sustantivos, adjetivos o adverbios recogidas por Menéndez son en sí mismas creíbles. Ahora bien: en tales casos, la realización [ä] no está necesariamente condicionada por vocal final alta y no constituiría *metafonía* en el sentido habitual del término para la tradición lingüística asturiana, pues de hecho puede suceder ante vocales finales medias y bajas de femeninos o plurales, generando covariantes *malu/mälu*, pero también *mala/mälä* o *malos/mälss*.

### 1.1.1 De la fonética a la morfología

Con todo, agrupar estos casos con los típicos de metafonía no implica necesariamente una mala apreciación por parte de Menéndez, más bien permite reformular algunas de las claves que rigen el uso del vocalismo meridional asturiano. Así, si a propósito de este último fenómeno de intensificación se observa tanto una realización tímbrica como un sentido pragmático próximos a los atribuidos a la metafonía, también es notable la existencia de un mecanismo específico de armonización según

el cual es la especial tensión articulatoria de la vocal tónica lo que condiciona una alteración correlativa en la átona final, retrayendo y cerrando su articulación en todos los casos (de donde *malu* > *mälu*, *mala* > *mälä*, *malos* > *mälrs*). Tenemos así una forma de metafonía alternativa en la que no es la vocal final la que cierra a la radical, sino la tónica la que condiciona la articulación de aquella.

De hecho, los nativos asimilan espontáneamente este tipo de alteraciones tímbricas a las de la metafonía típica como exponente indiferenciado de cierto estilo de pronunciación afectadamente tradicionalista. Por ello, quizá es conveniente incardinar al fenómeno de la metafonía en un marco más amplio y comprensivo que incluya a otros hechos fonéticos concurrentes e interrelacionados, cuando menos, en la conciencia pragmática del hablante.

En cuanto que hablamos de un fenómeno más amplio e inclusivo que la metafonía inducida por final alta, sería posible entender esta en términos evolutivos como un reajuste secundario a partir de este tipo de innovaciones generadas pragmáticamente en el vocalismo tónico y no tanto como efecto directo del vocalismo final (§ 2, 3). En realidad, lo que se ha venido conociendo restrictivamente como *metafonía* podría reinterpretarse como la morfologización de ciertos patrones vocálicos dotados (a partir de un sentido pragmático-intencional original) de un valor procedimental dentro del esquema conceptual del enunciado. Distinguiríamos entonces una metafonía pragmática de otra estrictamente morfológica.

Los ejemplos más evidentes de metafonía morfológica para /a/ (participios y enclisis verbales) hacen presumir que la clave de esta morfologización es la marcación de la relación entre un elemento verbal [+V] y un tema [+N], más o menos actualizado: una predicación, en definitiva. En el caso de los participios, la metafonía marca ostensivamente el carácter resultativo del proceso sufrido por la entidad referenciada morfológicamente (*un home cansäu*, es ‘un hombre que se ha cansado’) al igual que lo presuponen los infinitivos enclíticos (*mercälu*, en *quixo mercälu* ‘quiso comprarlo’). De este modo, la metafonía (entendida como refuerzo de la flexión mediante la armonización de vocales) implementa la fuerza argumentativa que imprime la intensificación del timbre en el plano ilocutivo con un componente flexivo (y por tanto relacional y sintáctico) que marca secundariamente los elementos que identifican formalmente al argumento temático (el género y el número).

En la medida en que el fenómeno se haga completamente sistemático, excluyendo de hecho la variante no inflexionada, entenderemos que se despoja de sentido pragmático y gramaticaliza plenamente (Hopper & Traugott 2004), lo que de hecho solo parece suceder localmente en el paradigma verbal, con perfectos fuertes e imperativos, cuyas formas metafonéticas tipo *cume*, *durme* se contraponen a presentes

tipo *come* y *duerme*, aunque precisamente /a/ muestre aquí un comportamiento particularizado, sin inflexión (§ 2.2).

### 1.1.2 *Metafonía, explicitud y especificación referencial*

Por tanto, en el subsistema quirosano, la gramaticalización del fenómeno opera en un doble sentido: categorizando tipos de palabras (*verbos / no verbos*, en el ejemplo) y marcando ciertos valores flexivos (género, número, modo imperativo...), sin obviar el hecho de que esta asignación de flexión parece guardar cierta relación con el nivel de explicitud de la referencia sustantiva.

De este modo, que en el sistema local la inflexión haya gramaticalizado plenamente en imperativos implica que lo hace en contextos con una exigencia mínima de explicitud sustantiva, probablemente por operar en ellos una fuerte presuposición (con respecto al *yo* que da la orden o el *tú* que la recibe). En el caso de infinitivos enclíticos, la inflexión también indica referencias nominales presupuestas, actualizándolas anafóricamente en el enunciado. Lo mismo viene a suceder con los participios, frecuentemente en esquemas sintácticos predicativos, que son también los comunes para la ocurrencia de inflexión en los casos de adjetivos con cualquier otra vocal radical (*el que dixo eso ye tuntu* ‘el que dijo eso es tonto’). En general, los casos de /a/ implicarían, pues, una limitación de la marcación a entornos [+V] [+N], con referencia sustantiva poco explícita.

Ante otras vocales temáticas, cuando la referencia sustantiva se explicita en el discurso, la inflexión puede llegar a hacerse formalmente ostensiva en concordancias adjetivales (*el gato nigru*) e incluso sin concurrencia de rasgo [+V], lo que solo sucede localmente con los demostrativos *isti gato* (‘este gato’), *isi gotso* (‘ese cerdo’), pero no en los nombres propiamente dichos, como sí pasa en otras modalidades centrales contiguas.

Observemos además que en los casos de sustantivo explícito la metafonía suma a la relevancia argumentativa del referente un valor marcadamente especificativo (§ 4), de ahí que prosperase precisamente en demostrativos tanto en asturiano como en otras lenguas románicas (gallego, portugués, francés antiguo...). Que en la variedad quirosana la metafonía se fije especialmente en adjetivos es coherente con este marco general, toda vez que el complemento adjetivo actúa de hecho como elemento especificador de la referencia del nombre.

Esto refleja un proceso de morfologización que se muestra apenas incipiente en el lecto extremo del sur de L’Aramo pero notablemente más avanzado en los valles centrales asturianos, donde las metafonías de /a/ (por ceñirnos al caso considerado) son generales dentro y fuera de la categoría verbal y (de hacer caso devotamente a

las descripciones locales) serían prácticamente excluyentes en el registro tradicional, también en nombres (*gatu* > *guetu*, *platu* > *pletu*...). Por eso, el proceso de gramaticalización puede correlacionarse con la evolución diacrónica del romance y con su dinámica histórica de fragmentación. En este esquema, el comportamiento variable de las distintas vocales tónicas en diferentes variedades podría indicar distintos hitos cronológicos del proceso.

## 1.2 La flexión de /je, we/

Mi descripción de 2001 no contempla inflexión en los diptongos crecientes; sin embargo, Menéndez la presenta como algo regular en el segmento tónico de secuencias /je, we/ con articulación cerrada [ɛ], distinta de [i], que es común para /e/ etimológica (*negru* > *nigru*).

Esta precisión es correcta, si bien la revisión del fenómeno advierte un comportamiento distinto en uno y otro diptongo, como se ha descrito también en el Alto Ayer (Rodríguez Castellano 1952: 56-57). En cuanto a /je/, la articulación cerrada de [ɛ] en masculinos en [u] (*cięgu*, *vięchu* ‘viejo’, *canciel.lu* ‘portilla pequeña’, etc...) contrasta con la más o menos abierta de femeninos, neutros y plurales, [ɛ] en los mejores ejemplos (*ciega*, *lo viecho*, *ciegos*, *viechas*, *canciel.la*, ...). Por su parte, /we/ ofrece una casuística singular: Menéndez define la vocal tónica como *cerrada* pero no da cuenta de su localización concreta, que se mueve en un rango que va desde una posición anterior [ɛ] (*nuevu*, *nuesu* ‘nuestro’) a realizaciones centrales (*nuövu*, *nuösu*) o incluso velares no redondeadas (*nurvu*, *nursu*). Esto atestigua un distinto proceso evolutivo para ambos diptongos que, en el segundo caso, presupone un antecedente inmediato velar (*nuosu*, *nuovu*, ...) común en zonas occidentales contiguas.

Como la de /a/, esta metafonía no es ostensiva: ni el hablante tiene conciencia de estar ante nada distinto de /e/ ni las inflexiones como tales muestran por sí mismas un valor distintivo en la concepción estructuralista típica. Sin embargo, los datos distan de ser planos, pues cuando menos acreditan cierto grado de independencia fonológica para ambos diptongos, cuyo segmento tónico ofrece además un comportamiento diferenciado de [ɛ] y [o] de otras procedencias (*secu* > *sicu*, *sordu* > *surdu*).

Como se ha dicho, las inflexiones radicales coindexan la marcación flexiva de género y número (*vięchu* o *nuövu* frente a *vięcha* o *nuevos*). El fenómeno es además regular en adjetivos e incluso en sustantivos, frente a lo que sucede con otras vocales temáticas, cuya metafonía parece limitarse a adjetivos o formaciones verbales: *portiel.lu* ‘portilla pequeña’, *maniegu* ‘tipo de cesto’, *l.lieldu* ‘fermentación del pan’, *güęchu* ‘ojo’, *güęgu* ‘huevo’, *pueblu*... Es no obstante destacable que en buena parte



de estos sustantivos (especialmente aquellos con paradigma flexivo pleno de género y número) el diptongo susceptible de inflexión se presenta en sufijos derivativos, activos o no (*-iegu*, *-iel.lu*, *-uelu*: *maniegu*, *castiel.lu* ‘castillo’, *pañuölu* ‘pañuelo’, *moṛoñuölu* ‘bizcocho’...). Puesto que la derivación como tal implica una subcategorización respecto a la entidad de referencia (un *poṛtiel.lu* es un tipo especial de *puerta*, un *moṛoñuelu* de *borona*, etc...), puede entenderse que hay contigüidad con respecto a los usos adjetivos, con un grado añadido de explicitud referencial del sustantivo.

Por todo, la inflexión de los diptongos crecientes amplía el campo gramatical observado para /a/ y otros segmentos simples como /e, o/ (§ 1.4.), pues en ninguno de esos casos afecta a los nombres, que presentan [o] final sistemática. Observemos no obstante que la metafónica de formas como un masculino singular *puörcu* ‘sucio’ (frente a *puerca*, *puercos*) viene a reforzar los valores flexivos significados por el formante vocálico final, que aquí se muestra inalterado con respecto al modelo latino de referencia (*porcu/porca/porcos*), tanto para sustantivos como para adjetivos. Por tanto, la casuística de estos diptongos en inflexión (más allá de la diptongación misma) no implica la emergencia de un modelo morfológico innovador (como el asociado a [-o] final), sino el refuerzo de un estado de cosas original de una manera aparentemente poco funcional.

El comportamiento diferencial de estas secuencias vocálicas en la metafónica local recuerda, por otra parte, a lo observable en gallego y portugués, donde las vocales correlativas /ɔ, ε/ son precisamente las que más ostensiblemente acreditan la inflexión, lo que permite correlacionar de algún modo el origen último del fenómeno con los procesos fonológicos que en protorromance dieron pie al tratamiento singular de estas unidades. La existencia de armonizaciones similares para estas vocales en sardo (Blasco Ferrer, 2016: 90-91), tanto ante altas como ante no altas finales, abunda asimismo en la antigüedad del fenómeno.

### 1.3 Diptongos decrecientes /ei, oi/

Ninguna de las descripciones de la metafónica quirosana da cuenta de inflexión en los diptongos decrecientes, que de hecho no se asocian a una vocal final estable, dada su oscilación general entre timbres [-o] y [-u] (*teixo/ teixu*), con acusada tendencia a la primera en sustantivos. Obviamos la relativa excepción *estretsu > estritsu* ‘estrecho’ (cf. asturiano occidental *estretitu*) por cuanto el diptongo derivado de la secuencia latina [ej] se habría igualado tempranamente en Quirós a /e/ originaria, sí sujeta a metafónica (Viejo 2003: 177). Esto significa que todos los diptongos locales



actuales /ej, oi/ derivan de secuencias /aj, aw/ (*caseum* > \**caisu* > *queiso*, *pausa* > *poisa*) y pueden por tanto ser analizados con relación a lo visto para /a/.

El caso más controvertido es el del continuador del sufijo latino *-ariu*, con un paradigma local *-eiru* (masculino singular), *-era*, *-ero* (en neutros adjetivales), *-eras*, *-eros*, pudiendo llegar a percibirse en el primer caso una articulación más cerrada de /e/ ante [u], tanto en adjetivos como en nombres. Sin embargo, la relevancia morfológica de este virtual cierre es relativa dado que los valores flexivos a que se asocia descansan plenamente en la oposición de formantes finales (*-u/-a/-o[s]*) y en la mera conservación del diptongo, que actúa por sí mismo como marca de masculino (*primeiru*) frente a las secuencias monoptongadas de otras formas flexivas (*primera*, *primeros*), si bien hemos detectado casos excepcionales de plurales en *-eiros* aparentemente especializados en la marcación de referencias heterogéneas o distributivas (Viejo 2011-2012: 59-64). En todo caso, lo que debe explicarse aquí no es tanto el diptongo de los masculinos o su eventual inflexión, sino la excepcional monoptongación (en la lengua local) de femeninos, neutros y plurales.

En tal sentido, el peculiar comportamiento de *-eiru* es un caso claro de morfologización sobrevenida de los patrones fonotácticos, pues el paradigma resultante acaba reproduciendo el modelo paradigmático tradicionalmente asociado a la metafonía (*nigru/negra*, *negro*, *negros*), pero no precisamente por cierre fonético del masculino singular sino por la evolución excepcional del resto de variables (la monoptongación de femeninos, neutros y plurales), si es que no reflejan precisamente una armonización alternativa con la vocal final no alta, [a] y [o] respectivamente (§ 2). En la medida en que el resultado es una sobremarcación de los valores flexivos recibidos, esto sugiere que, en un estadio evolutivo dado, la metafonía pudo haber adquirido una funcionalidad que iba más allá de la mera indicación de género y número, valores que se supondrían suficientemente formalizados con las desinencias finales.

El comportamiento del diptongo velar [oj] (correlativo al más occidental [ou]: *pausare* > *pousar* > *poisar*) es más restringido con respecto a la inflexión. De hecho, la presencia de este diptongo en posición radical implica con total regularidad vocal final [o] en masculinos, incluso en adjetivos (*toipo* ‘topo’ o *un xato moico* ‘un ternero mocho, sin cuernos’, nunca \**toipu*, \**moicu*). Lo más similar a una inflexión la ofrecen los derivados locales de *alter*/\**alteri* > *oitre*, *oitri*, donde la tónica llega a percibirse muy cerrada pero dentro del rango de /o/. Como sucede con *-eiru*, esta forma determinativa se opone en los paradigmas a formas monoptongadas *otra*, *otros*, *otras*, aunque también a un plural estrictamente pronominal *oitris*, *oitres*. En este contexto, aunque se registra una forma masculina monoptongada *otru* marcadamente cerrada (frente a *otra*), queda la duda razonable de su carácter autóctono o recibido.

Caso distinto es de las terceras personas de perfectos de primera conjugación (latín *-avit* > *\*-au[t]*, asturiano occidental contiguo *-óu*: *cantóu*, etc...). Es absolutamente sistemática la reducción local del diptongo final (de ahí *cantó* y no *\*cantói*). Sin embargo, en secuencias enclíticas con *lu* (Menéndez 2014: 144) se da una realización perceptiblemente cerrada (*cantólu*) que marca de hecho al acusativo masculino frente a femeninos, neutros y plurales (*cantóla*, *cantólo*, *cantólos*). Este resultado es distinto del de /o/ de otras procedencias, que en metafonía da lugar a [u, u] (*gordu* > *gurdu*, *gurdu*). De cualquier modo, esta metafonía, no ostensiva, está estrictamente ligada a un mecanismo morfológico que, por lo demás, no rompe con las pautas que se vienen apuntando.

Cabe precisar que las primeras personas de perfecto análogas con desinencia *-éi* sí conservan su diptongo (*yo cantéi*), si bien con una acusada tendencia a su reducción especialmente en este tipo de secuencias enclíticas (*cantéilu/cantélu*; *cantéila/cantéla*). Aunque el comportamiento no es tan regular como sucede con el diptongo velar, hemos detectado en estos casos realizaciones masculinas cerradas (*cantélu*) y puntualmente centralizadas (*cantölu* ‘lo canté’; cf. *el deslinde de La Mortera sölu yo bien* «el deslinde de La Mortera lo sé yo bien», sobre *séilu*).

#### 1.4 Segmentos /e, o/

Estas vocales ofrecen la casuística más clara y regular de la metafonía local, dando lugar, respectivamente, a variantes [i, u] (*frescu* > *friscu*, *sordu* > *surdu*), cuyo rango articulatorio incluye realizaciones tensas [i̯, u̯] tanto para la tónica como para la final (*friscu*, *surdu*), hoy prácticamente recludas en los hablantes de edad más avanzada y frecuentemente asociadas a un cierto alargamiento. En su caso, contrastan con formas *enfáticas* en [ə, ɤ] en femeninos y plurales, en su caso armonizados con la correspondiente vocal *tensa* final (*fea* > *fəa* > *fəä*; *gordos* > *gɤrdos* > *gɤrdɤs*).

Esta metafonía se limita en el occidente quirosano a adjetivos, nunca a sustantivos (véase, no obstante, § 2), que generalizan concurrentemente [-o] final (*perro*, *totso* ‘leño’, ...), aunque lleguen a asumir variantes tensas *pərrro* > *pərrɤ*, *trtso* > *trtɤ*. De cualquier modo, solo la metafonía en adjetivos puede marcar la flexión ostensiva del masculino singular frente al resto del paradigma (*frescu* > *friscu/fresca*, *frescos*). Incluso para /e/ en infinitivos enclíticos recogemos inflexiones tipo *comelu* > *comilu* ‘comerlo’, aunque muy residuales. Nótese que una eventual generalización de este comportamiento habría determinado la indistinción de infinitivos de segunda y tercera conjugación (cf. *abrilu* ‘abrirlo’). De igual modo, la vocal radical de presentes enclíticos (*cómelu* ‘lo come’, *bébelu* ‘lo bebe’) no genera formas metafonéticas *cúmelu*

o *bibelu*, que colisionarían con los imperativos correspondientes. Adviértase como un factor estrictamente morfológico parece condicionar este tipo de armonizaciones.

### 1.5 Segmentos /i, u/

Por su parte, se presupone que las vocales altas /i, u/ no son susceptibles de inflexión y, de hecho, su presencia en posición tónica suele corresponderse (como en el caso de [ej]) con alternancia final de [u] y [o], con marcada tendencia a esta última en sustantivos (*figo/figu, sucu/suco*). En adjetivos, el formante regular [-u] de masculino singular no determina un comportamiento singular de la tónica (en *finu* ‘fino’ o *musgu* ‘triste, decaído’) y, si adquieren variantes expresivas [i, u], lo hacen independientemente del timbre final, es decir, también en femeninos, neutros o plurales (*finu, musgos*), como hemos visto a propósito de /a/ y sin que pueda hablarse de metafonía en sentido clásico.

Sin embargo, una variante velar tónica [u] para /u/ se registra con cierta regularidad en enclisis verbales de la terceras personas de los perfectos de segunda y tercera conjugación. El morfema latino *-evit* > *\*-eu* da pie a un formante *-ú* en todo el centro-sur asturiano, de donde *comú* ‘comió’ o *escribú* ‘escribió’ (cf. más al occidente *comíu, escribíu*). En este caso, con *lu* enclítico son perceptibles realizaciones *comulu, escribulu* (vs. *comíula, escribíula*) que ampliarían a /u/ el rango de la metafonía local en contextos gramaticales conocidos, siendo lo destacable la articulación no redondeada tanto de tónica como de final.

## 2. CONSIDERACIONES A PROPÓSITO DEL VOCALISMO DE LOS SUSTANTIVOS QUIROSANOS

Además de la clave pragmática, la formulación seguida sobre la metafonía local atiende a dos variables (gramatical y fonética) de las que es preponderante la primera, dado que el patrón vocálico ha de ser en todo caso tolerado por la morfología de la palabra. Según ello, los sustantivos son en general excluidos de la inflexión local, con excepciones escasas, poco frecuentes y poco comprometedoras, básicamente nombres con uso adjetival alternativo: *muzu* (sobre *mozo* ‘mozo’, pero ‘joven’), *gutsu* (sobre *gotso* ‘cerdo’, pero también ‘sucio’, ‘procaz’) o *l.lubu*, sobre *l.lobo* (‘lobo’ y ‘reservado’, ‘cínico’).

Sin embargo, los sustantivos locales también presentan (y además sin posibilidad de variación, como sucede con los adjetivos) patrones alternativos de armonización vocálica, no basados (como la metafonía típica) en la vocal flexiva final, sino en la altura de la tónica, con esquemas fonotácticos como los siguientes:

- a) Vocal final no alta tras tónica no alta o diptongo [oj]: *xato, gotso, perro, toipo* (frente a *xatu/xetu, gochu/guchu, perru/pirru, topu/tupu* en zonas contiguas; véase sin embargo Neira 1955: 17).
- b) Alternancia, con tendencia a [-o], ante vocales altas y diptongo [ej] (*pitu/pito, burru/burro, teixu/teixo*).
- c) Uso de [-u] ante diptongos crecientes (*pueblu, castiel.lu*), excepción hecha de nombres incontables (*fuego*, no *\*fuegu, \*fueu*).

Esta casuística es en líneas generales paralela y complementaria a la observada en las metafónias características de los adjetivos, lo que permite conjeturar un escenario original en el que ambos tipos de armonización sean explicables como efecto de un mismo mecanismo, al margen de la prevalencia en cada caso del timbre tónico o el átono.

Cabría, por ejemplo, plantearse si las inflexiones adjetivales ante vocal alta final se generan en sincronía inducidas por la vocal flexiva o si derivan de un estadio diacrónico anterior en el que el timbre tónico era precisamente el cerrado. Es decir: si los actuales *gurdu, nigru* son inflexiones de sus propias covariantes actuales *gordu, negru* o continuadores directos del latín *gurdum, nigrum*, al margen de los cambios fonéticos que dan pie al vocalismo cualitativo romance. El hecho de que para algunos adjetivos frecuentes con timbre bajo (§ 1.1) o medio no constatemos localmente metafonía (así *feu* > *\*fīu*, o *coxu* > *\*cuxu, roxu* > *\*ruxu* sobre *foedum, coxeum* y *ros-sum*) hace tentadora la hipótesis, aunque también caben contraejemplos, normalmente en contexto nasal (*bonum* > *bonu/bunu* ‘bueno’, *atonitum* > *tontu/tuntu*).

Lo cierto es que en un paradigma *nigru/negra, negro, negros* todos sus integrantes se atienen a una pauta general de armonización: *alta-alta* en el caso del masculino singular y *no alta-no alta* en el resto de formas, precisamente los mismos patrones reconocibles en la variedad considerada y cuya presencia en sardo podría tomarse como indicio de antigüedad. En retrospectiva histórica, en un contexto de cambios en el vocalismo tónico latino, de un paradigma *nigrum, nigra, nigros* se habría pasado a un modelo con vocalismo cualitativo *negro, negra, negros*, siempre asumiendo que ambos modelos coexistieron en un determinado estadio de transición. Si podemos suponer que en tal fase variacional opera una tendencia secundaria a favorecer la armonización de timbres, se hacen posibles resultados como el indicado (*nigru/negra*) y un alternativo (*negro/negra*), con generalización de la armonización *no alta-no alta* en todas las posiciones morfológicas, que en su caso habría desactivado el formante flexivo *-u* como marca característica de singulares masculinos. La persistencia de este en distintas áreas románicas, reforzada o no por la metafonía,

acreditaría una resistencia idiomática a la pérdida de su potencial distintivo, que precisamente en el modelo local se constata en los adjetivos y solo en mucha menor medida en las unidades a los que aquellos subespecifican: los sustantivos.

## 2.1 Armonización y cantidad silábica

Que esta situación se vincula a los cambios en el vocalismo tónico y la prosodia tardorromanos vendría a avalarlo el comportamiento fonotáctico asociado a la formación de los diptongos romances y, por tanto, a cantidades silábicas largas. Es el caso de la secuencia decreciente presente en los derivados asturiano-occidentales del sufijo *-ariu*: mientras todo el centro-oriente ofrece paradigmas simétricos vinculados a la monoptongación (*-eru*, *-era*, *-ero*, *-eros*), las zonas metafonéticas y el occidente ofrecen modelos asimétricos análogos, bien por marcación del masculino singular en las primeras (*-iru/-era*, *-eros*), bien por diferenciación de género, al margen de la flexión de número, en todo el occidente (*-eiru*, *-eiros/-era*, *-eras*). Como se ha visto en el modelo quirosano, siendo la forma masculina (*primeiru*) la de vocalismo genuino, lo que requiere explicación es la relativa anomalía que representan las monoptongaciones sobrevenidas sobre femenino (*primera*, *primeras*), neutro (*primero*) y plural masculino (*primeros*), exactamente igual que, en perspectiva matricial latina, no es la persistencia de [i] en *nigru* lo relevante, sino su paso a [e] en *negra* o *negros*.

De cualquier manera, en el caso de los nuevos diptongos, a diferencia de lexemas con vocal simple, el modelo fonotáctico es común a nombres y adjetivos, lo que supone que un estadio distinto del vocalismo implica un efecto morfológico diferenciado para los distintos fenómenos de armonización: mientras los nombres con vocal simple genuina acaban indiferenciando el formante vocálico en singulares y plurales masculinos (*mozo/mozos*), los diptongos radicales /ei/ conservan la flexión primitiva *-u/-os* (*carpinteiru/carpinteros*).

Se ha observado esencialmente lo mismo a propósito del comportamiento fonotáctico de los diptongos crecientes generados por escisión de /ε, ɔ/ (*castiel.lu/castiel.los*, *cuernu/cuernos*), con inflexión distintiva de masculinos singulares frente al resto del paradigma. Sin embargo, estos casos reclaman una explicación particularizada, ya que no son analizables como armonizaciones convencionales. Efectivamente, incluso una eventual inflexión de las medio-bajas latinas hubiese generado en primera instancia patrones fonotácticos desequilibrados *no alta-alta*, *é-u*, *ó-u*, (*caelum* > *\*celu*, *porcum* > *\*porcu*), no solo disonantes con la tendencia general a la armonización, sino confluyentes con /e, o/ originarias. Una armonización alternativa *no alta-no alta* (*celo*, *porco*, o *\*celo*, *\*porco*) hubiese implicado asimismo neutralizar el vocalismo

flexivo en la expresión de número (*puerco/puercos*). Esto último es lo que sucede en lenguas contiguas como gallego y castellano, pero en todo caso no fue la opción elegida por la variedad considerada, donde parece ser la diptongación misma la que soluciona el conflicto planteado dando pie a un nuevo patrón armonizado en sustantivos (*je-u*, *wé-u*, como en *cielu* y *puercu*, frente a *e-o*, *o-o* de *nen* y *mozo*, o simplemente *je-o*, *we-o* en plurales *cielos* y *puercos*, o en los femeninos y neutros correspondientes), garantizando además la pervivencia de la flexión de número original *-u/-os*. De ser así, todo hablaría a favor de unos procesos muy tempranos, concurrentes con los ajustes tímbricos del vocalismo protorromance que conducen, entre otras cosas, a la diptongación. Además, para lo que aquí interesa, vuelve a incidir en la idea de un fenómeno condicionado morfológicamente.

## 2.2 Morfologización de patrones vocálicos no armonizados

La misma o mayor dificultad de /ε, o/ para armonizar con timbres finales altos o medios ha de suponerse para /a/, lo que ayuda a entender el comportamiento singular de este segmento con respecto a la metafonía y su tendencia a neutralizar el valor flexivo de las vocales en la expresión del número en los sustantivos (*gato/gatos*). El hecho es que, junto a la mayoría de sustantivos con [o] final regular (*xato* ‘ternero’, *xebato* ‘tejido de varas’, etc...) otro grupo muestra una tendencia al cierre de la final, especialmente tras consonantes nasales o palatales (*hermanu*, *paisanu*, *chanu* ‘llano’, *ablanu* ‘avellano’ o *achu* ‘ajo’ o *orbachu* ‘llovizna’). En estos casos, la vocal alta final puede considerarse favorecida por el efecto cerrador de la consonante contigua, aunque también por su posible uso adjetival: *chanu*, *hermanu* (‘igual’), *paisanu* (‘hombre, individuo; cabeza de familia’, también ‘franco’, ‘leal, fiable’), etc... De cualquier modo, estas palabras muestran también alternancia flexiva *-u/-os* en la expresión del número (*paisanu/paisanos*) que corresponde en realidad al punto de partida latino.

Lo excepcional de estos ejemplos en su contexto local está precisamente en la persistencia de un patrón vocálico no armonizado y ni tan siquiera inflexionado, pues la persistencia de [-u] no ha llegado a cuajar en una metafonía evidente (fuera de las observaciones hechas en § 1.1), que en todo caso habría seguido generando patrones desequilibrados ä-u (baja-alta).

Es importante considerar que la participación regular de /a/ radical en esquemas no armonizados sucede también ante [i] final con plena funcionalidad gramatical (Viejo 2004b) y, lo que es más notable: no ya como pervivencia del modelo flexivo original (como en el bloque recién analizado) sino como innovación romance capaz

de activar nuevos valores de contenido. Por ejemplo, siendo sistemática la realización [e] de toda final anterior en cualquier categoría (verbos, sustantivos, adjetivos o adverbios), resulta que son precisamente los radicales en /a/ los que pueden sostener un timbre final [i], sea este etimológico o no. Así, frente a imperativos metafonéticos con [-i] etimológica rehecha secundariamente en [-e] (*comi* > *cumi* > *cume*, *bebi* > *bibi* > *bibe*, de *comer* y *beber*) /a/ radical admite realizaciones *abri* (*abri la puerta*) que se extienden a contextos no etimológicos, como el presente *tú abres*, *él abre*, que asume realizaciones *abris*, *abri* en usos rogatorios, semiimperativos o interrogativos. Todos estos imperativos y formas asimiladas rompen de hecho con la pauta general de armonización.

En sustantivos, los patrones desequilibrados con [a] radical ofrecen la particularidad de referirse regularmente a femeninos: *tardi*, *l.lavi*,... (pero *xastre*, *alcalde*...) indiferentes al número (son posibles *tardis*, *l.lavis*) o a su carácter contable o no (*carni*, *sangri*, etc...). También se dan en adjetivos, que en este caso sí combinan regularmente con masculinos (*los coches grandis*). Por tanto, la persistencia de patrones no armonizados en nombres masculinos en [-u] (*ablanu*, *achu*,...) es en sí misma consistente, con la particularidad de que su vocalismo resulta ser sensible al número (pues generan plurales *ablanos*, *achos*, etc...) a diferencia de lo que acabamos de ver en formas secundarias en [-i], donde el número es irrelevante a tal efecto, a diferencia del género sustantival.

Para lo que interesa ahora, la casuística de /a/ muestra como la lengua ha generado unos patrones fonotácticos (armonizados o no) estables y morfológicamente funcionales, al margen de la vocal final originaria y sobre la base de la tónica radical. De hecho, tal parece que ante la imposibilidad de armonizar un timbre tónico bajo con la vocal desinencial alta, se hubiesen fijado patrones desequilibrados que pueden acabar asociándose a expresiones morfológicas más o menos novedosas. En todo caso (y sin sugerir en modo alguno una evolución *finalista*) reflejan un tipo de morfología en la que la expresión de los contenidos descansa en el conjunto del esquema vocálico de la palabra y no solo en el timbre final desinencial.

Así las cosas, la fenomenología de los radicales en /a/ acredita, más allá de lo fonético, un complejo proceso de reajuste gramatical que determina el tránsito de la morfología latina a nuevas configuraciones. En el caso que más específicamente nos ocupa, mientras la persistencia minoritaria de á-u en nombres o adjetivos (*un achu sanu* ‘un ajo sano’) recoge sin más la morfología genuina protorrómanca, con flexión de número -u/-os (*achos sanos*), la generalización secundaria de patrones á-o (*gato*) obedece a una tendencia sobrevenida a la marcación categorial de sustantivos frente adjetivos (*un gato guapu*) o, si se prefiere, a derivar la información morfológica del



nombre de la flexión interna a sus concordancias sintácticas con adjetivos, vinculados en este caso a una subespecificación referencial.

Por lo pronto, este tipo de ajuste genera una nueva encrucijada morfológica: un patrón simétrico (á-o) elimina la sobremarcación del número en plurales sigmáticos (*cattu/cattos* > *gato/gatos*) que se equiparan así a los femeninos (*gata/gatas*); si en cambio persiste el patrón asimétrico (á-u), se mantiene la sobremarcación del número en masculino (*achu/achos*), con un comportamiento asimétrico frente a femeninos equilibrados (*gata/gatas*). Como es sabido, el diseño final de los distintos modelos morfológicos asturianos acabó adoptando soluciones dispares en términos de simetría (así, *gata/gates*), vinculados además a diferentes virtualidades gramaticales, señaladamente la morfologización del incontable con patrones desequilibrados.

### 3. EL CASO DE LOS SUFIJOS

Si el epígrafe anterior empezaba enfatizando la prevalencia de la variable gramatical sobre la meramente fonética en lo que se refiere a la configuración de distintos modelos de fonotaxis, en otro bloque significativo de ejemplos sucede al revés y es la variable fonética la que prevalece sobre la gramatical.

Como se ha visto, algunos sufijos se ajustan al modelo paradigmático general de los adjetivos (*-eiru* o *-osu* > *-usu*: *curiusu/curiosa*), mientras otros (que combinan /á/ tónica con contexto nasal o palatal) no parecen tolerar armonizaciones (*-anu*, en *asturianu* o *-achu* en *mozacachu* ‘mozalbeta’), como se comentaba a propósito de los sustantivos. Frente a todos ellos, un amplio número de derivados (normalmente apreciativos) presenta patrones armonizados sobre el timbre original de la tónica al margen de la adscripción categorial de la palabra e incluso de la flexión morfológica. Así, el despectivo o distanciador *-aco* da pie tanto a *perro* > *perraco* en sustantivos como a *viechu* > *vechaco* ‘viejo, vejestorio’ en adjetivos (que excluye el esperable *\*vechacu* para masculino singular); en el caso de tónica alta, el diminutivo apreciativo *-ucu* genera sustantivos *perrucu* (y nunca la covariante esperable *\*perruco*), igual que adjetivos tipo *vechucu* ‘viejecillo’. En el caso de los adjetivos, el patrón obedece a la marcación de incontable (*vino ruino/ruinuco*), pero, en el de los sustantivos, *vino* o *fumo* (invariables en [o]) generan *vinucu*, *fumucu* o *vinaco*, *fumaco* en función de la vocal afijal y no del semantismo de la raíz.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> No obstante, sí podría operar una restricción sintáctica, de modo que en formas determinadas (por tanto en un plano referencial, no propiamente semántico) prevalece la flexión en /-u/ frente

Esto apunta a una singularidad gramatical de los procedimientos de derivación léxica, cuyo tema vocálico se impone sobre la vocal desinencial, tanto en la flexión sustantiva (de ahí *vinucu* frente a *vino*) como en la concordancia adjetival (de donde *un home viechu*, pero *un home vechaco*). De cualquier modo (fuera de *-osu* > *-usu* y *-eiru*) es clara la prevalencia y el dominio del timbre tónico sobre los átonos contiguos.

Esta situación es consistente con la occidental contigua, donde la estabilidad de la vocal tónica en todo tipo de contextos contrasta con la variabilidad de las átonas y coincide con la neutralización funcional de los timbres finales en la flexión de número (*xato/xatos* en Quirós y *xatu/xatus* más al oeste, frente al estándar *xatu/xatos*). Además, la preminencia del acento intensivo puede inducir la inflexión de las intertónicas, dando pie a posibles inflexiones lexemáticas en polisílabos, comúnmente derivativos: *portiel.la/portiel.lu* (frecuentemente percibida como [u]: *pur-tiel.la/pur-tiel.lu*) ‘portilla’, *purtil.lina* ‘portillita’, etc... La diferencia estriba en que en Quirós este tipo de inflexiones también se ajustan a ciertos patrones armonizados (compárese *portal*, *portón*, para la misma raíz), de modo análogo a lo visto a propósito de la final (*mozaco*), mientras más al oeste la inflexión no parece atenerse a procesos secundarios de armonización, ni de intertónicas (de donde *purtal* o *purtón*) ni de finales (de donde *muzacu*).

Estas inflexiones radicales muestran cierto aire de familia con las metafonías típicas inducidas por vocal final. De hecho, también en ellas el patrón inflexionado puede implicar tanto a tónicas y finales como a átonas intertónicas: *molineru* > *muliniru*, *pequenu* > *piquinu*, etc... (Penny 1969, 2009: 116; García Arias 2003: 26-27) e incluso a consonantes (Viejo 2013). Algunas reflexiones teóricas sobre el particular pueden verse en McCarthy (1984), Spencer (1986), Vago (1988), Wilson (1988), Hualde (1989) o Picard (2001). Por ello, uno y otro fenómeno bien pueden considerarse conjuntamente.

Lo interesante ahora es constatar que, a partir de una inflexión general de las átonas, surgen unos procesos secundarios de armonización que nuevamente parecen condicionados morfológicamente. Así, en Quirós la raíz léxica solo inflexiona en formas fósiles sin referente primitivo: *pul.lín* ‘pollino’ (\**pol.lo*) o *cusín*, *cusucu* ‘vocativo cariñoso para el perro’ (cf. catalán *gos*), pero nunca en derivados sincrónicos (de ahí *mocín*, sobre *mozo* y no *mucín*, general más al occidente). Es decir: la inflexión del radical se reserva, en su caso, para armonizaciones con el

---

a referencias escuetas que tolerarían /-o/ (*punxéronnos un vinucu malo* [/malu] ‘nos sirvieron un vinillo malo’, pero *punxéronnos vinuco malo*). Cf. § 1.1.2.

vocalismo desinencial, no para subespecificaciones léxicas (de donde *muzu* pero *mocín* o *guchu*, pero *gochín*, en el sur de Asturias; véase no obstante Rodríguez Castellano, 1952: 64), al contrario que al occidente, donde tendremos *mozu* o *gochu* pero *mucín* y *guchín*. En su caso, soluciones locales del extremo occidental *pul.lu* ‘burro’ o *cusu* ‘perro’, aparentemente interpretables como metafónías, se explican de hecho como refacción sobre derivativos originales *pul.lín* y *cusín* (García Arias 2003: 152).

Esta fenomenología vuelve a apuntar a distintas elecciones paramétricas a partir de un mismo estadio histórico de variación vocálica, cuyas claves tratamos de indagar y que consistiría en la prevalencia occidental de la subespecificación léxica sobre la especificación referencial y otros valores correlativos asociados a la flexión de número, que sería el parámetro marcado en la mitad centro-oriental.

#### 4. LA GRAMATICALIZACIÓN DE LA METAFONÍA ASTURIANA

De todo lo expuesto podría inferirse que los distintos modos de armonización detectados representan posibles soluciones evolutivas a los complejos reajustes de la morfonología tardorromana. Como hipótesis de partida, si los paradigmas nominales recibidos del protorromance formalizan la flexión de género y número, en acusativo, mediante morfemas finales *-u/-os*, *-a/-as* (*cattu nigrū/catta nigra*; *cattos nigros/cattas nigras*) y tales distinciones se ven comprometidas por los cambios del vocalismo coetáneo, el desarrollo de patrones de armonización podría entenderse como un refuerzo formal de esas marcas flexivas heredadas.

Como quiera que las desinencias masculinas originales se conservan tanto en el estándar central asturiano, sin metafonía (*gatu negru/ gatos negros*), como en la inflexión meridional (*guetu nigrū/ gatos negros*), puede postularse que ambos resultados remiten a un estadio común de alternancia entre inflexión y no inflexión, que de hecho es reconocible en el uso actual. El triunfo local de la opción metafónica podría entenderse *a priori* como compensación ante una virtual neutralización de las distinciones vocálicas en la expresión del número en los masculinos, acreditada en la propia zona por los sustantivos quirosanos y de manera general en todo el occidente contiguo. Puesto que en ambos casos este hecho se da en concurrencia con otros fenómenos de armonización y/o inflexión vocálica en función del timbre de la tónica, es posible sostener que toda la fenomenología dialectal actual refleje en realidad fases y derivadas distintas de un mismo proceso de cambio morfológico originado precisamente por los efectos del acento intensivo sobre el vocalismo, en relación con los fenómenos prosódicos considerados en § 2.1.

Lo primero que requiere atención es la sobremarcación de la flexión de número en los masculinos a que proceden los sistemas metafonéticos. En un estadio referencial con desinencias *-u/-os* (el acusativo protorromance o el asturiano estándar actual: *cattum/cattos* > *gatu/gatos*), el número ya está doblemente caracterizado por el formante vocálico (distinto para singular y plural, [u] y [o] respectivamente) y por *-s* desinencial de los plurales y este contexto redundante cuestiona el carácter de refuerzo flexivo que se ha atribuido a la metafonía.

Sin embargo, hay modo de vadear esta objeción. Si se asume que los procesos de ajuste vocálico parten de la vocal tónica y que su origen pudiera estar en la transición al vocalismo cualitativo concurrente con la nueva prosodia tardolatina, la generación de covariantes (*gurdum* > *gurdu/gordo*) o simplemente distintas formas paradigmáticas armonizadas (*gurdu*, pero *gorda*, *gordos*) podría explicar la metafonía actual como una persistencia excepcional de los esquemas armónicos genuinos (*gurdum*) en ciertos contextos pragma-gramaticales. De ser así, la cuestión no es que la armonización venga a reforzar, en un sentido *finalista*, el vocalismo flexivo *-u/-os* supuestamente amenazado, sino todo lo contrario: viene precisamente a amenazarlo, toda vez que la marcación lexemática del masculino singular (con armonizaciones sobre alta —*muzu*— contrapuestos a armonizaciones sobre medias o bajas —*moza* o *mozos* de femeninos y plurales) convierte en superflua [-u] desinencial, de ahí evoluciones altoayeranas *muzo*, *gucho* (Arias Cabal 1992) o la generalización en todo el occidente del número simétrico *-u/-us*, *-o/-os*.

En tal caso, el asunto es determinar cómo y en qué medida este ajuste formal afecta al contenido morfológico de la flexión protorromance. Toda la formalización gramatical local analizada en la primera parte de este estudio está vinculada a unos fenómenos de vocalismo más evidentes en adjetivos y construcciones verbales que en el propio nombre. Sin embargo, mientras los ajustes en adjetivos se ciñen a la expresión desinencial prefigurada en latín, el comportamiento morfológico innovador en esta misma habla transicional es de hecho el del sustantivo, en lo que se refiere al desarrollo de una nueva flexión de número con igualación de formantes vocálicos *-o /-os* (estructuralmente afín al asturiano occidental, en su caso *-u/-us*, y a gallego y castellano), frente a *-u/-os* original (y asturiano central), en función de la vocal radical de la palabra.

Por tanto, la innovación parte de hecho de una redefinición gramatical del sustantivo, más allá de que sus efectos más visibles (inflexiones y armonizaciones de timbres) se proyecten a través de sus concordancias con adjetivos, determinantes o clíticos, que es de hecho lo que pone en evidencia este proceso de cambio. A fin de cuentas, los efectos formales de la pragmatización en ciertos nodos

sintáctico-discursivos en los que prevalece [+V] implica de por sí una marcación defectiva del sustantivo (§1.1.2).

En este sentido, se ha observado que los efectos pragmáticos de la metafonía son relativos al grado de actualización discursiva del sustantivo, de modo que es en contextos marcadamente determinativos donde el fenómeno es más evidente (*el gato gurdu* se referirá normalmente a un gato muy concreto, véase San Segundo 2015: 33-35), de ahí que la metafonía afecte regularmente a determinativos como pueden ser los demostrativos *isti, isi*, incluso en función nominal (*apúrreme isi [palo]* «acércame ese [palo]»). Según esto, lo que gramaticaliza en primera instancia (a partir de una marcación pragmática de la relevancia) sería el grado de determinación y/o especificación de la referencia sustantiva.

La determinación implica identificación de un referente entre otros posibles y, por tanto, un modo de cuantificación (singularizamos *este gato* entre otros copresentes) y de clasificación (distinguimos *este gato* de otros posibles) (Barker 1999, Herburger, 2016). Este desdoble en la referenciación del sustantivo justifica la doble marcación de la flexión *-u/-os* como un caso más de concurrencia de índices determinativos y cuantitativos en la expresión del número (Greenberg 1972). *Cattu* (o el asturiano central *gatu*) implica tanto *singular* como *determinado* mientras el plural *cattos* (o *gatos*) indicará *plural* e *indeterminado*.

Otra cuestión transversal es que, en su contexto, la referencia de un signo pueda remitir a un individuo (*el gato de mi tía*) o a una clase, y en su caso a una clase extensiva con referenciación heterogénea (*el gato es un animal doméstico*, «los gatos son animales domésticos») o intensiva, con referenciación homogénea (*el gato es un alimento delicioso*). Hablar de *clase* o *clasificación* implica, naturalmente, al concepto de género gramatical.

Fuera de ejemplos más o menos espurios, la significación de clases intensivas tendía a expresarse en latín a través de neutros (*vinum, ferrum, etc...*). Como es sabido, los antiguos neutros latinos confluyeron de manera general con los antiguos masculinos con *-u* en singular (con distintas soluciones romances) y sus plurales con los femeninos en *-a*. Por otra parte, desde un punto de vista conceptual, el neutro latino no se identifica plenamente con el asturiano actual en tanto morfema de *incontable*, toda vez que podía abarcar referencias discretas y contables (*lignum, folium, pratum, ...*). Sin embargo, parece reseñable el hecho de que este tipo de sustantivos aludan señaladamente a individuos (*lignum* ‘leño’), en oposición a la referenciación de clase que parece específica del plural en *-a* (*ligna* ‘leña’, ‘varios leños’). Es decir: lo que diferenciaría a *lignum* de *cattus* sería el hecho de que el primero no se referiría típicamente en singular a una clase extensiva, igual

que en español *el leño es ideal para quemar en la chimenea* suele referenciar una entidad discreta y raramente un genérico «los leños» (para lo que se prefiere *leña*). Si esto es válido para el latín oral tardío, aun cuando *vinum* o *ferrum* expresasen incontables en oposición a contables *lignum* o *folium*, todos estos neutros tendrían un rasgo semántico en común: el carácter único y potencialmente homogéneo de su referencia típica, sea esta a individuo o a clase intensiva (cf. italiano *legno* ‘madera’).

Consideremos entonces en juego en la morfología nominal protorromance, junto a la distinción básica *singular/plural*, valores como *individuo/clase* y *homogéneo/heterogéneo*, sobreentendiendo que la noción de *clase* trasciende la expresión del número para implicar de lleno al género. En tal sentido, que en el modelo flexivo protorromance, y en algunos subsistemas asturianos actuales, la asimetría desinencial *-u/-os* se limite a los masculinos frente a femeninos *simétricos -a/-as* nos recuerda la compleja interacción en la morfología nominal de los valores de *cuantificación* propios del número con los de *clasificación* propios del género. En anteriores trabajos hemos descrito los modelos *simétricos -o/-os, -a/-as* (los de todo el occidente hasta Quirós) como de *género fuerte* frente a la marcación prevalente de los valores cuantitativos en los *asimétricos -u/-os, -a/-es* del *número fuerte* del asturiano central (Viejo 2011-2012).

Es bien sabido que la flexión femenina protorromance acabó siendo afectada por la confluencia de los antiguos neutros plurales en *-a* (un valor originariamente cuantitativo) y los singulares de la primera declinación, reformulados bien como individuos (*folium* > *folia* > *fueya* ‘una hoja’), como clase extensiva (‘conjunto de hojas’) o intensiva (‘la hoja como tipo de sustancia’). Es decir, referencias genuinamente heterogéneas (el plural *folia* ‘hojas’) acaban asumiendo también la expresión de lo homogéneo, en forma de individuo o de clase.

Sin embargo, la conversión de antiguos neutros en masculinos implica un proceso inverso en el que significaciones homogéneas genuinas estarían llamadas a implicarse en referencias heterogéneas, siguiendo además dos vías alternativas: de individuo a clase extensiva (*pratum* ‘un prado’ > ‘los prados en general’) o de clase intensiva a individuo o clase extensiva (*vinum* ‘vino’ > ‘un vaso de vino’, ‘cada uno de los distintos tipos de vino’).

Para nuestro propósito actual, nos limitaremos a constatar que es en los masculinos protorromances donde se focaliza la cuestión de la morfologización de los valores emergentes de individuación o especificación referencial o, en sentido contrario, de homogeneización, y que su formalización es susceptible de lograrse tanto a través de la flexión como de la sintaxis. Con todo, consideraremos simplemente que

un sistema así configurado ofrece distintas virtualidades evolutivas con respecto a la simetría entre los géneros:

- a) La más evidente es preservar la flexión recibida (-u/-os; -a/-as), garantizando en su caso la marcación de la referencia homogénea de los femeninos derivados de antiguos neutros a través de la sintaxis. Análogamente, el fenómeno pudo implicar a femeninos homogéneos de otro origen. En principio, la única concordancia disponible alternativa a la femenina es, obviamente, la masculina (*lignu siccu/ ligna sicca* > \**ligna siccu* > *lleña secu*), que por lo demás absorbe la antigua flexión del neutro singular (*lignum siccum*). En la práctica, esto implica unificar en sintaxis todo tipo de referencia homogénea (*gatu blancu, carbón negru, lleña secu*), dando por tanto prevalencia a este parámetro por encima de la clasificación léxica que caracteriza el esquema de géneros heredado por la flexión. Este sistema es el reconocible en el asturiano más oriental de hoy en día.
- b) Otra opción es asegurar el sistema de géneros recibido (por tanto, el procedimiento básico de clasificación léxica) y optimizar y acomodar a su flexión la expresión de las distinciones conceptuales emergentes, a saber: individuos y clases, homogéneas o heterogéneas. En un sistema así, el número opone primariamente singulares a plurales, conservando en ambos la estructura asimétrica del latín clásico (masculino *cattu/cattos*, femenino *rosa/roses*, cf. nominativo *rosa/rosae*). Transversalmente, se marcan referencias homogéneas y heterogéneas, de modo que caben dualidades *no homogéneo/no heterogéneo*, *no homogéneo/heterogéneo* y *homogéneo/no heterogéneo*, sobreentendiendo que una referencia no puede ser homogénea y heterogénea al mismo tiempo y que los plurales son de suyo heterogéneos. El primer caso sería el de las referencias individuales, el segundo el de las clases extensionales y el tercero el de las clases intensionales. Las opciones evolutivas pasarían entonces por la distinción formal de unos y otros valores o bien por su neutralización, total o parcial. En tal caso, podría optarse bien por marcar una distinción *individuo/clase* o bien por oponer en bloque lo *no homogéneo* a lo *homogéneo*. Los resultados asturianos estándar muestran cierta vacilación (Viejo 2017): una clara preferencia por la última opción (*gatu gordu/ vino blanco*), pero también ejemplos de individuación, bien en flexión frente a clases intensivas (*pelu/pelo*), bien en concordancia, para oponer individuos y clases extensionales (*el gatu capáu*, individuo o género ‘los gatos castrados’) a clases intensionales (*el quesu fresco*). En este tipo de sistema emerge un formante –o para singulares homogéneos que, cualquiera que sea su origen (quizá la propia armonización, con referencias inespecíficas en



patrones no altos —*pelo*— frente a especificativos —*pilu*) se asocia a la marca-  
ción sistemática de lo no individual o no específico. Esta opción es la definitoria  
del asturiano central.

- c) Asimismo, cabe equilibrar el vocalismo flexivo de los masculinos (con desi-  
nencias *-o/-os*, *-u/-us*) en modelos simétricos como el femenino original *-a/-as*,  
expresando indistintamente ambos singulares (masculino y femenino) el mismo  
tipo de referentes (individuos o clases) contrapuestos directamente a un plural.  
En un modelo así, simplemente se anulan las distinciones homogéneas here-  
dadas y prevalece claramente el valor clasificador del género (una propiedad  
del léxico) sobre el cuantificador del número (una virtualidad referencial de la  
sintaxis), que se articula en torno a la oposición directa entre la unicidad referen-  
cial del singular (sea en referencias individuales, genéricas o continuas: ‘hoja’ u  
‘hojarasca’) y un plural esencialmente heterogéneo (‘varias hojas, varios tipos  
de hojas’). Este modelo constituye la base del asturiano occidental actual (véase  
§ 1.3. a propósito de plurales quirosanos en *-eiros*).

Todas estas opciones pueden reducirse a dos soluciones básicas: una tendente  
a la preservación de las distinciones conceptuales (en todo el centro-oriente, con  
distinto grado de elaboración) y otra que procede a una simplificación formal del  
sistema de significación recibido. Llegamos así a la existencia de unos mecanismos  
de conceptualización emergentes netamente diferenciados para las dos mitades de  
Asturias (de *número fuerte* y *género fuerte*), pero subrayando ahora que los mismos  
son en sí mismos previos e independientes de los procesos de inflexión y armoniza-  
ción vocálica considerados.

En principio, las metafonías meridionales (*mozu* > *muzu*, *negru* > *nigru*, con  
plurales *mozos* y *negros*) parecen interpretables como un epifenómeno del modelo  
centro-oriental por su concurrencia con la flexión *-u/-os*: el patrón armonizado sobre  
el timbre alto (*muzu*) simplemente participaría de la función pragmática de marcar la  
relevancia argumental y, secundariamente, mostraría un grado añadido de especifici-  
dad de la referencia sustantiva.

El grado de especificidad referencial guarda relación con los mismos contenidos  
nacionales (individuo, clase extensiva o clase intensiva) que habrían sido reformu-  
lados en la morfología nominal protorromance de la manera anteriormente sugerida.  
Como hemos visto, los resultados asturianos modernos ofrecen distintas posibilida-  
des de gramaticalización para la referencia a individuos y clases: ocasionalmente  
desinencial para marcaciones individuales (*pelu/pelo*) y fundamentalmente sintác-  
tica para distinciones relativas al criterio de homogeneidad según el tipo de clase

concernida (*el gatu ye domésticu/ el vino ye malo*). Pues bien: en dicho marco, lo que propiamente apuntala la metafonía es la referenciación individual (la unicidad del referente), internalizándola desde la flexión o la concordancia sintáctica hasta la misma raíz léxica, en lo que sería un ejemplo de marcación de singulativo frente a número general (Corbett 2000: 17-18).

Para argumentarlo es conveniente prescindir de algunos apriorismos. A partir de resultados locales *pilu* ‘hebra de pelo’/ *pelo* ‘cabello’, se ha vinculado tradicionalmente la inflexión metafónica asturiana con la gramaticalización de la distinción *contable/incontable*, pero lo cierto es que, aun cuando todas las áreas metafónicas conocen distinciones de incontable, no todas variedades distinguidoras conocen la metafonía. Además, la forma del incontable se corresponde precisamente con el término no inflexionado (*pelo* y no *pilu*), lo que en términos evolutivos implica que no hay necesidad de considerar que la metafonía haya inducido por sí misma la gramaticalización del neutro incontable. Aún más: puesto que estas distinciones se formalizan tanto a través de la flexión como de la sintaxis (*pilu nigrú/ pelo negro*), la metafonía se muestra en ellas como algo redundante y superfluo (de ahí la existencia de neutro sin metafonía).

Por eso, donde se aprecia la verdadera saliencia del fenómeno es más bien en la distinción entre referencias individuales y heterogéneas, siendo *guetu* la opción propia para lo individual (*el guetu ta sentéu nel esquenu* «el gato está sentado en el banco») y *gatu* lo apto para referencias genéricas de naturaleza heterogénea (*el gatu ye un animal domésticu* «los gatos son animales domésticos»), como ha descrito convincentemente Rosabel San Segundo (San Segundo 2015: 33-35) sobre la variedad de L.lena, donde Jesús Neira (1955: 17) presupone no obstante formas genéricas no inflexionadas pero igualmente armonizadas en *-o* (*gato*). El que en una variedad como la quirosana contigua se manifieste el fenómeno solo a través de concordancias adjetivales (*el gato nigrú*) es algo en sí mismo predecible: puesto que el complemento adjetivo es de suyo un elemento especificador, es coherente que sea precisamente el que reciba la marca morfológica mediante la inflexión vocálica.

Si el apuntado es el origen último de la metafonía, esta casuística abona la idea de una progresiva interiorización desde la sintaxis hacia la flexión y la raíz léxica del sustantivo (*el guetu nigrú* en valles centrales vecinos sería según esta lectura un paso ulterior al estadio quirosano). Además, opera en un sentido inverso al que muestran las referencias homogéneas de los antiguos neutros latinos, que en el sistema originario constituyen una propiedad léxica formalizada en la flexión y en sus resultados asturianos centro-orientales pierden todo su particularismo desinencial para reformularse mediante una estructura sintáctica innovadora (*la lleña seco*).

Estaríamos así ante un ajuste paramétrico capaz de explicar la escisión dialectal del latín a lo largo de todo el *continuum* asturiano: en el reajuste tardío del sistema nominal latino y la reformulación de sus contenidos nocionales definitorios, unas variedades pasarán a proyectar la expresión de lo homogéneo desde el léxico hasta la sintaxis al tiempo que otras proceden a la especificación de la referencia individual a través de la inflexión del radical léxico.

En un contexto de cambio general (fonético y morfológico) la expresión de ciertos valores referenciales pasa a depender no estrictamente del modelo flexivo heredado sino de nuevos patrones pragma-sintácticos aparentemente discordantes, bien para marcar la determinación de clase (*gato negru*) o la especificidad individual (*gato nigru*), bien para, en sentido contrario, marcar la referencia homogénea y/o incontable (*lleña seco*). En cada extremo de Asturias se optó, alternativamente, por marcar uno u otro parámetro. En su caso, el nuevo modelo flexivo metafonético que localmente parece fijarse en adjetivos, determinantes y clíticos concordantes con referencias sustantivas individualizadas se habría igualmente incorporado en la propia flexión nominal modificando el radical léxico (*gato nigru* > *guetu nigru*). El carácter secundario de este proceso podría avalarlo el comportamiento particular de /a/, cuya inflexión no se explica como una armonización tardolatina (que hubiese dado *gato*) de acuerdo con los modelos que hemos contemplado.

Por otra parte, si esta metafonía meridional desactiva el modelo desinencial latino y lo que garantiza es la marcación de la referencia individual frente a la clase y la pluralidad, el fenómeno como tal se vincula a las tendencias comunes a todo el oeste asturiano, donde igualmente se pierde la marcación vocálica del número en los masculinos (*cattu/cattos* > *gato/gatos, gatu/gatus*). Paralelamente, así como el asturiano metafonético puede marcar en singular referencias individuales (*muzu*) frente a extensivas (*mozu*), en asturiano occidental el desplazamiento acentual en formas derivativas implica la sistemática inflexión de la raíz léxica (*mozu*, pero *mucín*) coincidiendo al morfema derivativo en la expresión de las subespecificaciones léxicas.

Si empezábamos por observar un proceso de gramaticalización en el que las estructuras semánticas del nombre latino se reformulaban desde la sintaxis (como se ve en el oriente asturiano) implementando la flexión original con nuevos valores cuantitativos (en sustantivos y adjetivos centrales), la morfonología occidental ofrece un estadio particular en el que se consuma la reducción de la flexión recibida (*-u/-os* > *-u/-us*) en coincidencia con un reajuste general de los patrones fonotácticos originarios a través de fluctuaciones y/o armonizaciones vocálicas. Así lo refleja la inflexión de los radicales en estructuras derivativas como algo plenamente vinculado al componente léxico, que, en definitiva, incide en un nuevo modo de clasificación

(*muc-*, en *mucín*, marca una subespecificación semántica sobre *moz-*, en la misma medida en que lo hacen *mozu* o *moza*) y no ya de cuantificación numérica, que queda reducida a la oposición *singular/plural*. Que la inflexión lexemática del sur metafonético exprese una subespecificación referencial (*muzu/mozu*) frente a la léxico-semántica de la inflexión occidental (*mucín/mozu*) permite contemplar ambos hechos como fases distintas de un mismo fenómeno, que en su versión occidental se muestra en todo caso como algo más avanzado. De cualquier modo, es también analizable como exponente de un estadio transicional con respecto al modelo alternativo centro-oriental caracterizado por la marcación de nuevos valores numéricos.

## 5. CONCLUSIÓN: ESBOZO DE ENSAYO HISTÓRICO

La explicación conjunta de los dos grandes modelos morfológicos asturianos pasaría por descifrar sus claves fonéticas últimas. Asumamos un estado básico del vocalismo latino en el que la transición de una prosodia cuantitativa a otra basada en la intensidad acoge fluctuaciones entre formas armonizadas (*\*mucceu* / *\*mocceo*) y no armonizadas *\*mocceu*, además de los femeninos y plurales correspondientes.

La alternancia de patrones pudo aprovecharse contextualmente para la marcación de la relevancia argumental, según se observa hoy en la metafonía asturiana, lo que a su vez implica un grado adicional de especificación referencial de la entidad sustantiva. A este respecto, el mayor grado de especificación referencial de un sustantivo en el uso discursivo viene dado, en sintaxis, por un complemento (*mozo gordo*) y en el plano léxico-semántico por los morfemas derivativos (*moquito*).

Supongamos que la mayor relevancia argumental de ambos especificadores (adjetivo y sufijo, en los ejemplos) se regula recurriendo a una mayor intensidad acentual, a resultas de la cual las vocales del mismo dominio fonotáctico tienden a adecuar su altura a la del timbre tónico recibido. Se generarían así, sobre *\*mucceu*, *\*mocceo gurdu* y *\*muccinu* (de donde las solución quirosana *mozo gurdu* y la inflexión occidental *mucín*). En todos estos supuestos, la armonización de vocales en función de la altura de la tónica (así, en variaciones de número *\*mucceu*/*\*mucceus*, *\*mocceo*/*\*mocceos*, etc..., aparte de otros esquemas con distintas vocales radicales) favorece además la neutralización vocálica de la flexión de número *-u/-os* en masculinos (lo que sucede en el occidente asturiano, o en gallego y castellano), que en todo caso se habría mantenido diferenciada en registros de lengua alternativos, como los que triunfaron en el centro-oriente (*mozu gurdu/mozos gordos*).

Finalmente, algunos modelos intermedios habrían extendido el modelo de marcación desde la sintaxis a la flexión, generalizándolo también en sustantivos (*muzu*

*gurdu*, como en todo el sur de Asturias), de modo concurrente y complementario al proceso de sintactización del rasgo léxico de *homogéneo* o *incontable*, trasladado de la flexión (*lignum/ligna*) a la nueva sintaxis romance (*lleña seco*). De cualquier modo, fuera de lo que sugiere la distribución geográfica de unas u otras soluciones, nada excluye en la teoría que un sustantivo no complementado pueda ser marcado pragmáticamente desde un primer momento.

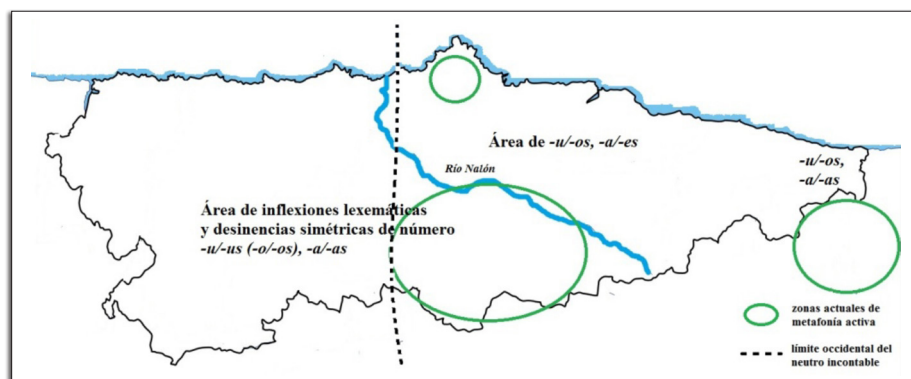
Toda la casuística dialectal del vocalismo asturiano se puede explicar de modo coherente a partir de este esbozo mediante una exposición más matizada que la que es posible acometer aquí. Con todo, la consistencia de la hipótesis expuesta se fía a tres supuestos históricos: la antigüedad misma de los procesos concernidos, la partición del actual territorio asturiano en dos áreas geográficas bien particularizadas en virtud de su comportamiento lingüístico y el carácter innovador de una de ellas (la occidental) con respecto al más conservador de la oriental.

En cuanto a lo primero, los datos considerados apuntan a la concomitancia de los fenómenos de inflexión y armonización vocálicas con otros fenómenos de vocalismo protorromance como la formación de diptongos, bien por escisión de las medio-bajas /ε, ɔ/ o por los diferentes procesos que conducen a la formación de secuencias decrecientes. Esto sugiere una cronología ciertamente temprana (tardorromana) que, a su vez, alimenta una de las hipótesis clásicas sobre el origen de la metafonía: el supuesto sustrato suditálico del latín de la colonización (Alonso 1972), que aún recientemente defiende Penny (2004, 2009). Sin embargo, la complejidad estructural del fenómeno, en toda su extensión pragmática, fonética y morfológica, nos lleva a considerar más bien la conveniencia de incardinarlo en el marco del reajuste general de la morfonología tardolatina que, simplemente, habría dejado algunas muestras relictas en distintas áreas, más o menos distantes e inconexas, de la Romania.

En todo caso, recordemos tangencialmente que todos los sistemas virtualmente surgidos de la concurrencia o no del nuevo vocalismo cualitativo (*nigru, nigra/negru, negra*) y de una eventual tendencia a la armonización por altura de los timbres radical y flexivo (*nigru, negra/negro, negra*) tienen un continuador románico actual, respectivamente en sardo y variedades suditalianas, asturiano central, asturiano meridional metafonético y portugués, y, en el último caso italiano, castellano o gallego. Frente a este bloque, geográficamente discontinuo, las modalidades de la Romania Central se caracterizan precisamente por sacrificar la mayor parte del vocalismo final flexivo.

En cuanto al segundo aspecto, atendiendo a los niveles estructurales más profundos de los procesos estudiados, el protorromance asturiano mostraría una incipiente escisión (de cierta entidad, pues afecta a procedimientos divergentes de

conceptualización lingüística) en dos grandes áreas relativamente bien definidas en términos geográficos: las situadas *grosso modo* en las márgenes izquierda y derecha de la cuenca fluvial del Nalón, o si se prefiere, toda el área articulada en torno a la cuenca fluvial Nalón-Narcea, frente a la zona litoral y prelitoral del centro-oriente (véase mapa).



Al sur y oeste del Nalón se sitúan efectivamente el grueso de las variedades actuales afectadas por algún tipo de inflexión vocálica con desactivación del modelo desinencial latino y prevalencia de la marcación de las referencias específicas: las metafonéticas del sur y todo el continuo occidental. Esta área incluye igualmente algunas zonas metafonéticas contiguas de la margen derecha, como el Cabo de Peñas. A mayores, considerando idealmente una prolongación de la inflexión asturiana por la Cordillera hasta el núcleo metafonético cántabro, se dibuja un área centro-oriental alternativa como una especie de bolsa dialectal con una morfonología nominal bien particularizada con respecto a las variedades de su entorno, tanto las asturianas del occidente como, por ejemplo, las castellanas del este. Es importante observar que, de acuerdo con esta visión de las cosas, tan *metafonético* o *armonizado* es el asturiano meridional o el montañés *nigru* como, por ejemplo, el castellano estándar o el gallego *negro*. En cierto modo, la excepción evolutiva en el contexto noroccidental hispánico es el asturiano central estándar con sus patrones desequilibrados tipo *negru*.

Que un límite dialectal de la entidad del que se ha postulado se ajuste a una realidad geográfica como el río Nalón no es de suyo sorprendente, otra cuestión es la naturaleza histórica de este límite, máxime considerando la cronología propuesta: si está asociado, por ejemplo, a antiguos territorios étnicos prerromanos, a modos de

poblamiento o a procesos de romanización diferenciados. Merece la pena considerar que el área occidental es la que incluye las principales vías de comunicación antiguas que unen La Meseta y el sur peninsular con el territorio asturiano (Viejo 2003: 164-173), lo que explica tanto la esencial afinidad que muestra la zona occidental con el resto de variedades romances circundantes (en lo que respecta a la morfología nominal) como también el carácter transicional entre los dos grandes bloques asturianos de las zonas centro-meridionales de metafonía, ubicadas precisamente en los pasos de la cordillera que conducen a los principales núcleos históricos de la zona centro-oriental costera.

Esto explicaría, a su vez, el carácter más innovador (entendido este con relación a un estadio evolutivo muy temprano) del bloque occidental, que pudo participar más fluidamente de las tendencias lingüísticas expansivas en la Hispania tardorromana. De hecho, lo que realmente requiere explicación en el esquema histórico manejado es el carácter fuertemente conservador de la morfonología del bloque oriental y su llamativo embolsamiento geográfico en las zonas prelitoral y costera del actual centro de Asturias. ¿Qué hace de esta una zona refractaria a las innovaciones morfológicas compartidas por la generalidad de las áreas circundantes en un momento histórico para el que se presume una cronología tardorromana?

Lanzamos dos hipótesis: la interrupción o dificultad de la comunicación terrestre cuando el Imperio entra en crisis a partir del siglo III y, en cambio, el auge creciente de la comunicación marítima, que daría sentido al desarrollo coetáneo de un núcleo urbano como Gijón y, por extensión, al *hinterland* asociado, articulado en torno a villas agrarias de distinta entidad o a otros núcleos del interior (Lugo de Llanera y a la larga el actual Oviedo). Toda esta área (fértil y relativamente autosuficiente) resultaría entonces estar más volcada hacia el comercio marítimo que hacia el interior montañoso. Desde el siglo V, la partición del occidente peninsular entre suevos y visigodos habría convertido esta misma zona en una especie de tierra de nadie, sin vínculos claros con otros centros de poder externos, que pudo favorecer el desarrollo de sus propias tendencias lingüísticas, así como, a la larga, su propia constitución en un centro independiente de poder político como el que alumbró el nacimiento en el VIII del Reino de Asturias. En tales circunstancias, esta zona habría alcanzado también unas condiciones idóneas para prestigiar sus propias soluciones lingüísticas e incluso expandirlas a la larga a áreas contiguas, de manera inmediata a los valles meridionales atravesados precisamente por las vías de comunicación que les daban salida a la Meseta y el interior peninsular.



## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, DÁMASO (1972): «Metafonía, neutro de materia y colonización suditaliana en la Península hispánica», en *Obras completas. Vol. I (Estudios lingüísticos peninsulares)*. Madrid: Gredos, t. I, pp. 147-214.
- ARIAS CABAL, ÁLVARO (1992): «Metafonía en Felechosa (Ayer): caltenimientu de la inflección ensin /-u/ final», *Lletres Asturianas* 46, pp. 7-21.
- BARKER, CHRIS (1999): «Individuation and Quantification», *Linguistic Inquiry* 30/4, pp. 683-691. <https://doi.org/10.1162/002438999554264>
- BLASCO FERRER, EDUARDO (2016): *Corso di linguistica sarda e romanza*. Firenze: Franco Cesati Editore.
- CORBETT, GREVILLE G. (2000): *Number*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139164344>
- GARCÍA ARIAS, XOSÉ LLUIS (2003): *Gramática histórica de la lengua asturiana*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- GARCÍA ARIAS, XOSÉ LLUIS (2003): «Aspeutos evolutivos del vocalismu nel dominiu ástur», *Lletres asturianas* 82, pp. 15-40.
- GREENBERG, J. H. (1972): «Numeral Classifiers and Substantival Number: Problems in the Genesis of a Linguistic Type», *Working Papers on Language Universals* 9, pp. 2-39.
- HERBURGER, ELENA (2016): *What Counts. Focus and Quantification*. Cambridge, Massachussets: MIT Press.
- HOPPER P. J. Y E.C. TRAUOGOTT (2004): *Gramaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HUALDE, JOSÉ IGNACIO (1989): «Autosegmental and Metrical Spreading in the Vowel-Harmony Systems of Northwestern Spain», *Linguistics* 27/5, pp. 773-805. <https://doi.org/10.1515/ling.1989.27.5.773>
- MCCARTHY, JOHN (1984): «Theoretical Consequences of Montañés Vowel Harmony», *Linguistic Inquiry* 15, pp. 291-318.
- MENÉNDEZ GARCÍA, MANUEL (2014): *Palabras y cosas de Bermiego (Quirós) (1950-1961)*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- NEIRA MARTÍNEZ, JESÚS (1955): *El habla de Lena*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos. Reimpresión, 2005)
- PENNY, RALPH J. (1969): «Vowel-Harmony in the Speech of the Montes de Pas (Santander)», *Orbis* 18, pp. 148-166.

- PENNY, RALPH J. (1994): «Continuity and Innovation in Romance: Metaphony and Mass-Noun Reference in Spain and Italy», *Modern Language Review* 89, pp. 273-281. <https://doi.org/10.2307/3735232>
- PENNY, RALPH J. (2009): «Vowel Harmony and Metaphony in Iberia: A Revised Analysis», *Estudos de Lingüística Galega* 1, pp. 113-124.
- PICARD, MARC (2001): «Vowel Harmony, Centralization, and Peripherality: The Case of Pasiego», *Linguistics* 39, pp. 117-32. <https://doi.org/10.1515/ling.2001.001>
- RODRÍGUEZ CASTELLANO, LORENZO (1955): «Más datos sobre la inflexión vocalica en la zona centro-sur de Asturias», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 24, pp. 123-146.
- RODRÍGUEZ CASTELLANO, LORENZO (1952): *La variedad dialectal del Alto Aller*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos. Reimpresión, 1986.
- SAN SEGUNDO CACHERO, ROSABEL (2015): «El neutro de materia en la morfología nominal del asturiano del concejo de L.lena», *Lletres Asturianes* 112, pp. 11-37.
- SPENCER, ANDREW (1986): «Vowel Harmony, Neutral Vowels and Autosegmental Theory», *Lingua* 69, pp. 3-21. [https://doi.org/10.1016/0024-3841\(86\)90021-5](https://doi.org/10.1016/0024-3841(86)90021-5), [https://doi.org/10.1016/0024-3841\(86\)90076-8](https://doi.org/10.1016/0024-3841(86)90076-8)
- VAGO, ROBERT (1988): «Underspecification Theory in the Dual Harmony System of Pasiego (Spanish)», *Phonology* 5/2, pp. 343-362. <https://doi.org/10.1017/S0952675700002347>
- VIEJO FERNÁNDEZ, XULIO (2001): «Metafonía y contrametafonía en quirosán: pragmática, determin léxicu y morfosintaxis», *Revista de Filoloxía Asturiana* 1, pp. 71-114.
- VIEJO FERNÁNDEZ, XULIO (2003): *La formación histórica de la llingua asturiana*. Uviéu: Trabe.
- VIEJO FERNÁNDEZ, XULIO (2004a): «Metafonía y diptongación en protorromance hispánico: la variable pragmática y sociolingüística a la luz de nuevos datos asturianos», *Verba* 31, pp. 281-303.
- VIEJO FERNÁNDEZ, XULIO (2004b): «Patrones de vocalismu palatal final na fala de Quirós: implicaciones pragmátiques y gramaticales», *Lletres Asturianes* 85, pp. 7-28.
- VIEJO FERNÁNDEZ, XULIO (2011-2012): «Morfoloxía nominal y diptongos decrecientes n'asturianu», *Revista de Filoloxía Asturiana* 11-12, pp. 49-80.

- VIEJO FERNÁNDEZ, XULIO (2013): «Geminación consonántica y variación vocálica en asturiano. Nuevos datos para el estudio de la evolución fonológica románica», *Estudis Romànics* 35, pp. 7-25. <https://doi.org/10.2436/20.2500.01.116>.
- VIEJO FERNÁNDEZ, XULIO (2017): «A propósito de la morfología de la concordancia nominal en asturiano», *Anadiss. Numéro hors-série (mai 2017) in honorem Doctor Honoris Causa Johannes Kabatek*, pp. 117-128.
- WILSON, TOM (1988): «Blocking and Repair in Pasiego Vowel Harmony», *Toronto Working Papers in Linguistics* 9 (1988), pp. 141-171.